



HECHO ESENCIAL
EMPRESAS IANSA S.A.
Rol. N° 1.550
Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 27 de julio de 2015.-

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente,

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 emitida por esta Superintendencia y en respuesta al Oficio Ordinario N° 15721 de fecha 24 de julio de 2013, vengo en complementar el Hecho Esencial enviado a esta Superintendencia el 23 de julio pasado, informando a Ud. lo siguiente.

Considerando que la compraventa entre Iansagro S.A. y Hortifrut Chile S.A. aún no se ha materializado, no podemos precisar los costos involucrados en llevar a cabo dicha operación, y por tanto no estamos en condiciones de establecer el efecto sobre los resultados de la compañía. Una vez que se concrete la venta y sea posible determinar con certeza esta información, será comunicada mediante un hecho esencial.

Saludamos atentamente a usted,


JOSÉ LUIS IRARRÁZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.